

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Fredy García Guevara

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 10
<b>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2002</b>			
<b>SUMARIO</b>			
<b>ASISTENCIA</b>	pág. 1		
<b>ORDEN DEL DÍA</b>	pág. 2	Antonio Viliulfo Morales Iglesias, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, por los que comunica la instalación y toma de protesta del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005	pág. 4
<b>ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR</b>	pág. 3	<b>INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS</b>	
<b>CORRESPONDENCIA</b>		- Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se otorga al ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtlán, Guerrero	
- Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que comunica la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Guanajuato, Querétaro, Puebla, Colima, Nayarit, Yucatán y San Luis Potosí, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia	pág. 3	- Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo para la designación de servidores públicos del Honorable Congreso del Estado	
- Oficio suscrito por el licenciado Héctor Manuel Popoca Boone, secretario de Desarrollo Rural del gobierno del estado, por el que remite la base de datos y el segundo informe anual de operación de la línea de crédito, autorizada a través de los decretos 142 y 494 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los días 31 de octubre de 2000 y 11 de junio de 2002, respectivamente	pág. 4	<b>CLAUSURA Y CITATORIO</b>	
- Oficio suscrito por el ciudadano		Presidencia del diputado Fredy García Guevara	
		<b>ASISTENCIA</b>	
		El Presidente:	
		Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.	
		Solicito al diputado secretario Cuauhtémoc	

Salgado Romero, se sirva pasar lista de asistencia.

#### **El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Burgos Barrera Alvaro, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Ramírez García Enrique Luis, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia que se encuentran presentes 45 diputados en la presente sesión.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, señor diputado.

Con la asistencia de 45 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

#### **ORDEN DEL DÍA**

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo

que solicito al diputado secretario David Tapia Bravo, se sirva dar lectura al mismo.

#### **El secretario David Tapia Bravo:**

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Jueves 19 de diciembre de 2002.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2002.

Segundo.- Lectura de correspondencia:

a) Oficio suscrito por el licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que comunica la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Guanajuato, Querétaro, Puebla, Colima, Nayarit, Yucatán y San Luis Potosí, por los que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia.

b) Oficio suscrito por el licenciado Héctor Manuel Popoca Boone, secretario de Desarrollo Rural del gobierno del estado, por el que remite la base de datos y el segundo informe anual de operación de la línea de crédito, autorizada a través de los decretos 142 y 494 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los días 31 de octubre de 2000 y 11 de junio de 2002, respectivamente.

c) Oficio suscrito por el ciudadano Antonio Viliulfo Morales Iglesias, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, por los que comunica la instalación y toma de protesta del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

Tercero.- Iniciativas de leyes, decretos y acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se otorga al ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable

Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.

b) Discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo para la designación de servidores públicos del Honorable Congreso del Estado.

Cuarto.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, jueves 19 de diciembre de 2002.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

**ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, en mi calidad de presidente me permito proponer a la Asamblea la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 2002, en razón de que la misma ha sido distribuida con oportunidad a los coordinadores de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido; por lo tanto, se somete a consideración de la Plenaria la propuesta presentada por esta Presidencia en el sentido de que se dispense la lectura del acta de la sesión de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión de referencia.

Dispensada que ha sido la lectura del acta de la sesión ordinaria del día 17 de diciembre del año en curso, esta Presidencia somete

a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

**CORRESPONDENCIA**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el ciudadano licenciado Luis Camacho Mancilla, oficial mayor de este Honorable Congreso, por el que informa de la recepción de los oficios de las legislaturas de los estados de Guanajuato, Querétaro, Puebla, Colima, Nayarit, Yucatán y San Luis Potosí, por el que comunican diversas actividades legislativas desarrolladas en sus respectivos ámbitos de competencia, signado bajo el inciso "a".

**El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Chilpancingo, Guerrero, 18 de diciembre de 2002.

Ciudadanos Secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Me permito informar a ustedes que fueron recibidos en esta Oficialía Mayor a mi cargo, los oficios girados por las legislaturas de los estados de Guanajuato, Querétaro, Puebla, Colima, Nayarit, Yucatán y San Luis Potosí, por el que comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Tercer Mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional; elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de diciembre del presente año; elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el periodo comprendido del 15 de octubre al 15 de diciembre del año en curso; elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Segundo Mes del Primer

Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de ejercicio constitucional; elección de la Mesa Directiva que fungirá durante los meses de noviembre a diciembre del año que transcurre; apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año del ejercicio constitucional y elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de noviembre al 14 de diciembre del año 2002, respectivamente.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente.  
Licenciado Luis Camacho Mancilla.  
Oficial Mayor.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que acuse los recibos correspondientes y oportunamente turne el presente escrito y sus anexos al archivo general de este Honorable Poder Legislativo.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario David Tapia Bravo, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Héctor Manuel Popoca Boone, secretario de Desarrollo Rural del gobierno del estado, por el que remite la base de datos y el segundo informe anual de operación de la línea de crédito, autorizada a través de los decretos 142 y 494 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los días 31 de octubre de 2000 y 11 de junio de 2002, respectivamente.

**El secretario David Tapia Bravo:**

Chilpancingo, Guerrero, noviembre 29 de 2002.

Licenciado Carlos Sánchez Barrios.-Presidente de la Comisión de Gobierno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presente.

Con base a los decretos 142 y 494 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del

Estado de Guerrero, el 31 de octubre de 2000 y 11 de junio de 2002, respectivamente y referentes a la línea de crédito contratada por el Ejecutivo del Estado con el Banco de Crédito Rural del Pacífico Sur (Bancreps); me permito enviar disco compacto (compact disc) que contiene la base de datos y el segundo informe anual de la operación de esta línea, para que sea analizado y evaluado por el Honorable Congreso del Estado y en su caso, considerar la pertinencia de la continuidad de este instrumento financiero.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente.

Atentamente.  
El Secretario.  
Licenciado Héctor Manuel Popoca Boone.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia, con fundamento en el artículo 30, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor turna el presente escrito y sus anexos a la Comisión de Hacienda para los efectos legales procedentes.

En desahogo del inciso “c” del segundo punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Antonio Viliulfo Morales Iglesias, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mártir de Cuilapan, Guerrero, por el que comunica la instalación y toma de protesta del Cabildo que fungirá durante el periodo 2002-2005.

**El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Apango, Guerrero, 3 de diciembre de 2002.

Licenciado Carlos Sánchez Barrios, Presidente del Honorable Congreso del Estado.- Chilpancingo, Guerrero.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37, fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por este conducto me permito

informar a usted que el día primero de los corrientes a las 18:00 horas, se llevó a cabo el acto solemne de toma de protesta a los integrantes del nuevo Cabildo municipal que habrá de funcionar del año 2002 al 2005. A dicho acto asistió el licenciado Joaquín Mier Peralta, diputado local por el Segundo Distrito quien en representación de ese órgano legislativo tuvo a bien tomar la protesta correspondiente.

Adjunto al presente el acta de la primera sesión solemne que con este motivo se elaboró.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

“Sufragio Efectivo. No Reelección”.

El Presidente Municipal Constitucional.

Licenciado Antonio Viliulfo Morales Iglesias.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

Esta Presidencia toma debida nota del escrito de referencia para los efectos legales conducentes.

#### **INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, iniciativas de leyes, decretos y acuerdos, solicito al diputado secretario David Tapia Bravo, se sirva dar segunda lectura del dictamen y proyecto de decreto por el que se otorga al ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, signado bajo el inciso “a”.

#### **El secretario David Tapia Bravo:**

Se emite dictamen y proyecto de decreto.

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del

Estado de Guerrero.- Presentes.

A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación se turnó la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, presentada por el ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón; y

#### **CONSIDERANDO**

Que en los pasados comicios electorales locales del 6 de octubre de 2002, el ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón, fue electo como regidor propietario para integrar el Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por el periodo constitucional 2002-2005.

Que en sesión de fecha 5 de diciembre del presente año, el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tomó conocimiento de la solicitud de licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, presentada por el ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón.

Que mediante oficio OM/DPL/020/2002 el oficial mayor de este Honorable Congreso, licenciado Luis Camacho Mancilla, turnó el escrito de solicitud referido a la Comisión Ordinaria de Asuntos Políticos y Gobernación.

Que en el examen de la procedencia de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, se tiene que mediante escrito de fecha 1 de diciembre de 2002, el ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón solicitó a esta Representación popular, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo de regidor propietario del municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, por problemas personales que le hacen imposible desempeñar el cargo.

Que de conformidad a lo establecido por los artículos 47, fracción XXIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 8, fracción XXIX; 46, 49, fracción II; 53, fracción V; 86, 87, 127, 133, párrafo primero y demás relativos

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, esta Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación tiene plenas facultades para analizar la solicitud de referencia y emitir el dictamen y proyecto de decreto que recaerá a la misma.

Que los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre conceden el derecho a los miembros del Ayuntamiento de solicitar licencia para separarse del cargo y funciones por causa justificada y toda vez que el servidor público Moisés Rodríguez Salmerón, fundó su solicitud con motivos justificados, procede otorgar licencia indefinida para separarse del cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtlán, Guerrero.

Por lo anteriormente expuesto y fundado en los artículos 47, fracción I, de la Constitución Política local y 8, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, este Honorable Congreso, tiene a bien expedir el siguiente

**DECRETO NÚMERO \_\_\_\_\_ MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA AL CIUDADANO MOISÉS RODRÍGUEZ SALMERÓN, LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO PARA SEPARARSE DEL CARGO Y FUNCIONES DE REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUAMUXTLÁN, GUERRERO.**

Artículo Primero.- Se concede al ciudadano Moisés Rodríguez Salmerón, licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Huamuxtlán, Guerrero.

Artículo Segundo.- Hágase del conocimiento del presente decreto a los ciudadanos integrantes del citado Ayuntamiento para que en términos del artículo 93 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se llame al ciudadano Eliseo Luna Salazar, regidor suplente, se le tome la protesta de ley y se le dé posesión del cargo.

Artículo Tercero.- Comuníquese al titular del Poder Ejecutivo del Estado el presente

decreto para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

#### TRANSITORIO

Unico.- El presente decreto surtirá sus efectos a partir de la fecha de su expedición.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, diciembre 10 de 2002.

Los Diputados Integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Ciudadano Juan José Castro Justo, Presidente.- Ciudadano Mauro García Medina, Secretario.- Ciudadano David Tapia Bravo, Vocal.- Ciudadano Felix Bautista Matías, Vocal.- Ciudadano Raúl Valente Salgado Leyva, Vocal.

Servido, señor presidente.

#### El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

El presente dictamen y proyecto de decreto queda de segunda lectura y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso "b" del tercer punto del Orden del Día, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen y proyecto de acuerdo para la designación de servidores públicos del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 138, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo, quién como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentará y motivará el dictamen en desahogo.

#### El diputado David Tapia Bravo:

Compañeros y compañeras diputadas.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción I, del artículo 138, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito hacer uso de esta tribuna con el objeto de fundar y motivar la presente propuesta de acuerdo parlamentario por la que se designan a

servidores públicos de este Congreso.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 198 y 213 de la ley que rige a este Poder Legislativo, el oficial mayor, el director de Administración, el director de Comunicación Social y el director del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, deben ser nombrados por el Pleno del Congreso a propuesta de la Comisión de Gobierno.

En este sentido el día 11 de diciembre del presente año, la Comisión de Gobierno acordó suscribir la propuesta para designar a las personas que habrán de ocupar esos cargos.

De tal forma que como ya ha quedado establecido en la propuesta de acuerdo parlamentario a la que se ha dado primera y segunda lectura, las personas propuestas son las siguientes: licenciado Luis Camacho Mancilla, a quién se propone sea ratificado como oficial mayor del Congreso; licenciado Roberto Ramírez Dircio, como director de Administración; licenciado Héctor Aviléz García, como director de Comunicación Social; licenciado Julio César Hernández Martínez, como director del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”.

Es pertinente señalar que estas personas cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 199, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es decir; son todos ciudadanos mexicanos, en pleno ejercicio de sus derechos, poseen títulos de licenciado en derecho, con estudios de postgrados, no han sido condenados ni procesados por delito alguno y no son o han sido miembros de cultos religiosos.

No quiero particularizar sobre las cualidades de cada uno de ellos, basta decir que son gente que profesionalmente han destacado, que tienen una adecuada formación profesional y muestran disponibilidad de servir a este Poder Legislativo, sin adoptar ninguna posición política en el ejercicio de sus funciones.

Por tales razones compañeros y compañeras diputadas, les solicito su voto favorable a la presente propuesta.

Por su atención, gracias.

### **El Presidente:**

En razón de que el dictamen en desahogo no se encuentran votos particulares, se procederá a la discusión, por lo que se solicita a los ciudadanos diputados que deseen hacer uso de la palabra lo hagan del conocimiento de esta Presidencia, para elaborar la lista de oradores.

En contra.

Si no hay intervenciones en contra, se procederá a la votación en lo general.

Una vez agotada la discusión en lo general, en virtud de que no hay oradores inscritos, se somete a consideración de esta Plenaria para su aprobación el dictamen y proyecto de acuerdo para la designación de servidores públicos del Honorable Congreso del Estado, comunicándoles que esta se llevará a cabo por votación por cédula, por lo que si hay propuestas para la designación de servidores públicos las hagan en este momento.

(Desde su escaño, el diputado Jorge Orlando Romero solicita la palabra

¿Con qué objeto, señor diputado?.

### **El diputado Jorge Orlando Romero Romero:**

Nosotros presentamos la propuesta del compañero Jorge García Hernández para el Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, en virtud de que se le hizo llegar a la Comisión de Gobierno su curriculum; la argumentación de ser doctorado en derecho, tener la maestría en derecho, especialidad en derecho privado y estudios cursados en la División de Estudios de Postgrados de la Facultad de Derecho de la Unam, generación 1985-1987.

Por considerar la posibilidad de entrar en esta propuesta, en virtud de que bueno, tenemos que transparentar la tribuna, tenemos que entender que para la elección de funcionarios públicos de esta naturaleza y de cualquier naturaleza que se presenten, debe de ser de manera abierta, incluso tratar en lo subsecuente de que se establezcan

convocatorias abiertas, con pleno conocimiento de la ciudadanía, para la designación de funcionarios con plena honestidad y transparencia en sus funciones.

Gracias.

**El Presidente:**

Vistas las propuestas presentadas, se instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya las cédulas de votación y que los ciudadanos diputados estén en condiciones de emitir su voto en la urna correspondiente, por lo que solicito al diputado secretario Cuauhtémoc Salgado Romero, se sirva pasar lista de asistencia y conforme escuchen su nombre los ciudadanos diputados pasen a depositar la cédula de votación, en la urna correspondiente.

**El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

(Pasó lista)

**El Presidente:**

Solicito a los diputados secretarios realicen el cómputo y escrutinio de la votación e informen el resultado de la misma a esta Presidencia.

**El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Le informo que por unanimidad de votos se designa a Luis Camacho Mancilla, como oficial mayor; Roberto Ramírez Dircio como director de Administración; Héctor Aviléz García como director de Comunicación Social y por mayoría de votos a Julio César Hernández Martínez como director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri".

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Gracias, ciudadano diputado.

(Desde su escaño, el diputado Víctor Buenrostro Marín pregunta por el resultado de la votación.)

**El secretario Cuauhtémoc Salgado Romero:**

Fueron 31 votos a favor para Julio César Hernández Martínez, 11 votos en contra y 2 abstenciones, los demás fueron por unanimidad.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Se aprueba por 31 votos en lo general el dictamen y proyecto de acuerdo de referencia.

El presidente declara aprobado el dictamen y proyecto de acuerdo para la designación de servidores públicos del Honorable Congreso del Estado, en consecuencia se tienen por designados a los ciudadanos Luis Camacho Mancilla, Roberto Ramírez Dircio, Julio César Hernández Martínez y Héctor Aviléz García, como oficial mayor, director de Administración, director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" y director de Comunicación Social, respectivamente, de este Honorable Congreso; emítase el acuerdo correspondiente y comuníquese a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.

Esta Presidencia designa en Comisión de Cortesía a los ciudadanos diputados Gloria Trujillo Giles y Marco Antonio de la Mora Torreblanca, para que se sirvan introducir a este Recinto legislativo a los servidores públicos designados, para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente.

Solicito a los ciudadanos diputados y diputadas, así como al público asistente a la presente sesión, favor de ponerse de pie.

Ciudadanos Luis Camacho Mancilla, Roberto Ramírez Dircio, Julio César Hernández Martínez y Héctor Aviléz García:

"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar leal, eficaz y con responsabilidad los cargos de oficial mayor, director de Administración, director del Instituto de Estudios Parlamentarios "Eduardo Neri" y director de Comunicación Social, que el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura al



Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero les ha conferido”?

**Los ciudadanos:**

Sí, protesto.

**CLAUSURA Y CITATORIO**

**El Presidente (a las 13:15 horas):**

Si no lo hicieren así, que el Pleno de esta Quincuagésima Séptima Legislatura se los demande.

Felicidades, ciudadanos servidores públicos.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para el día 20 de diciembre en punto de las 10:00 horas, el cual se recomienda su puntual asistencia.

Gracias.

**COORDINACIONES PARLAMENTARIAS**

Dip. Carlos Sánchez Barrios  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez  
Partido Acción Nacional

**REPRESENTACIONES DE PARTIDO**

Dip. Félix Bautista Matías  
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara  
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú  
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca  
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates  
Lic. Marlen E. Loeza García